

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

ECOENER, S.A. (“Ecoener” o la “Sociedad”) en cumplimiento con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) n. 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre el abuso de mercado, y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, procede a realizar la siguiente:

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad reunido en el día de hoy ha acordado que la composición de las Comisiones del Consejo de Administración sea la siguiente:

Comisión de Auditoría		
Dña. María Casares Medrano	Presidente	Consejera Independiente
D. Juan Carlos Ureta Domingo	Miembro	Consejero Independiente
D. Fernando Lacadena Azpeitia	Miembro	Consejero Independiente

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Dña. Marta Fernández Currás	Presidente	Consejera Independiente
D. Rafael Canales Abaitua	Miembro	Consejero Dominical
D. Baldomero Navalón Burgos	Miembro	Consejero Independiente

Comisión de Sostenibilidad		
D. Baldomero Navalón Burgos	Presidente	Consejero Independiente
Dña. Ana Isabel Palacio del Valle de Lersundi	Miembro	Consejera Dominical
Dña. Marta Fernández Currás	Miembro	Consejera Independiente

La Coruña, a 18 de septiembre de 2019.